

La agenda social andina: Educación y cultura

Lucrecia Morales García y Juan Carlos Morales Manzur

Sección de Integración Latinoamericana, Instituto de Filosofía del Derecho,
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela

Resumen

La Comunidad Andina de Naciones (CAN), intenta, a pesar de todos los obstáculos por los cuales atraviesa, consolidar la integración que se inició en 1969, a través de una alta dosis de voluntad política, que permitirá, según se tiene previsto, ampliar la integración sectorial, haciendo énfasis no sólo en los aspectos económicos, sino también en el plano social. Así, la educación y la cultura, como objetivo de la Integración Andina, tiene la finalidad de buscar los rasgos identificatorios de los países del área comunitaria, de cara a una real integración.

Palabras clave: Integración, Comunidad Andina, educación, cultura, sociedad.

The Andean Social Agenda: Education and Culture

Abstract

The Andean Community of Nations (CAN), despite all the obstacles it confronts, is attempting to consolidate the integration process begun in 1969, through a strong dose of political will that will hopefully broaden sectorial integration, emphasizing not only economic aspects, but social aspects as well. Thus, education and culture, as objectives of Andean Integration, have the purpose of seeking identifying characteristics among the countries in the community area, facing a genuine integration.

Key words: Integration, Andean Community, education, culture, society.

Recibido 27-04-2003 .Aceptado: 21-01-2004

Introducción

A pesar de ser la integración un proceso multidimensional, no puede negarse la importancia que la educación y la cultura poseen en la creación de una conciencia social favorable al mismo, es decir, en el logro de una identificación de los ciudadanos, en este caso, andinos, con el todo sin tener por eso que renunciar a sus propias particularidades,

ya que en este trabajo no se entiende integración como homogeneización, sino como unión a partir de las heterogeneidades para alcanzar fines comunes de crecimiento y desarrollo nacionales, a través de un esquema supranacional.

En este sentido, si bien es cierto que desde la misma firma del Acta de Cartagena que da origen al entonces llamado Pacto Andino, ya se habla de la agenda social andina, no es menos que dentro de la misma, el tema de la educación y la cultura, ha sido tratado sin que se haya observado una verdadera voluntad política de llevar adelante, en la práctica, las decisiones tomadas al respecto, a pesar de existir ejemplos que pudieran demostrar lo contrario, como ya se mencionará más adelante.

Así, se pretende en este trabajo presentar de qué manera se halla presente la dimensión educativo-cultural del proceso integracionista andino en la agenda social del mismo, ya que en opinión de muchos autores, no puede haber verdadera integración, si no se educa para ello ni se concientiza a la población de los países miembros sobre la necesidad y relevancia de la unión, en aras del logro de más elevadas metas de orden socioeconómico y político, entre otras de igual importancia.

1. La dimensión social de todo proceso de integración

Todo proceso de integración debe ser visto como la respuesta regional de una serie de países que, al compartir problemas, intereses y perspectivas comunes, se unen en aras del logro de metas de crecimiento y desarrollo multidimensionales.

En este sentido, conociendo ya la experiencia europea, puede decirse que América Latina no es la excepción. Esquemas como la Comunidad Andina (CAN), creado en 1969 como Pacto Andino y relanzado en 1996 a través del protocolo de Trujillo, modificadorio del Acuerdo original de Cartagena, así como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), constituido en 1991, son buenos ejemplos de la toma de conciencia que ha caracterizado a los países latinoamericanos en las últimas décadas, en un intento por aunar esfuerzos para hacerle frente a sus desequilibrios económicos.

Desde este punto de vista, la realidad Latinoamericana está caracterizada por desajustes macroeconómicos de gravedad, que han generado una sostenida inestabilidad política a lo largo de los años y un acelerado y creciente deterioro social que se manifiesta de diversas maneras.

Al respecto, la UNICEF, citada por Kliksberg (1995), haciendo mención al fenómeno de la pobreza, que es la principal consecuencia de tan graves desequilibrios sociales, ha

señalado que en América Latina dicha pobreza se manifiesta como un círculo vicioso, ya que los hijos de los pobres, continúan siendo pobres: no tienen acceso a la educación, se enferman, están mal alimentados, no son capaces de obtener empleos productivos ni crédito de ninguna naturaleza.

Por otra parte, la pobreza no sólo trae más pobreza, sino que revierte situaciones sanitarias que se creían ya superadas, como el avance de enfermedades supuestamente erradicadas, ante la ausencia de condiciones mínimas de salubridad y nutrición.

Otros aspectos de la pobreza son el creciente aumento del desempleo, y, en fin, el descenso vertiginoso de la calidad de vida de los habitantes de la región, que cada día son más pobres.

Esta situación, lógicamente, está asociada a numerosas causas que la producen, pero principalmente se cree que obedece a la ausencia de una política coherente de desarrollo humano; ya que de nada sirven las teorías puramente economicistas que ignoran los efectos sociales de sus aplicaciones; en otras palabras, de nada sirve elevar el crecimiento y el desarrollo nacionales si la población no ve mejoradas su calidad y expectativa de vida.

Por otra parte, la pobreza y la inestabilidad político-social en general, están asociadas a la desigual distribución de la riqueza en América Latina (BID, 1994), a la existencia de salarios cada vez más bajos y desarticulados de la realidad nacional así como a la cada vez menor inversión en servicios básicos y en aspectos tan elementales para consolidar la competitividad y la superación de la miseria, como la salud y la educación, entre otros.

Así, sólo en el caso de la educación, la inversión total del Estado en los países latinoamericanos ha sufrido un descenso de importancia si se compara la década de los ochenta, con la de los noventa (Cuadro 1).

Como puede verse, entre 1980 y 1985, el gasto público disminuyó en 5.8 mm de dólares; en 1995, o sea, diez años después, aumentó 48.6 mm de dólares y para 1997, aumentó en 16.1 mm de dólares.

No obstante, en quince años, el gasto público per cápita, sólo advirtió un aumento de 60 dólares, mientras que el gasto público como porcentaje del Producto Nacional Bruto, creció menos de un punto en los mismos quince años.

Lo verdaderamente lamentable, no obstante, es que la misma situación se advierte en casi todos los demás indicadores sociales, lo cual permite entender la problemática

planteada, tal como puede apreciarse en el Cuadro 2.

Por estas y otras razones, los procesos de integración regionales se orientan hacia la consecución de importantes metas de desarrollo social, ya que la experiencia latinoamericana advierte que de nada sirve atacar los problemas económicos, si no se atienden los problemas sociales de estos países.

Ahora bien, entre estos problemas, el educativo y el cultural ocupan un lugar de importancia, ya que sin educación ni cultura difícilmente se podrían obtener ciudadanos verdaderamente comprometidos y formados para el proceso de integración, así como para asumir los roles demandados de cara a los retos del desarrollo.

2. Lineamientos generales de la agenda social andina

Los lineamientos generales de la agenda social andina, se hallan reflejados en el marco del Acuerdo de Cartagena modificado por el Protocolo de Trujillo de 1996, a través del cual es relanzado el grupo regional con el nombre de Comunidad Andina. Es, sin embargo, en los últimos años, cuando se ha puesto de relieve la importancia de temas como la educación y la cultura, indispensables para concretar los macro-objetivos integracionistas.

Es de hacer ver que a partir del VI Consejo Presidencial (Cartagena, diciembre de 1991), los ministros de educación recibieron la instrucción de concluir "convenios que permitan la homologación de títulos universitarios" y en el XI consejo Presidencial, la instrucción a los mismos funcionarios fue "que desarrollen los programas relativos a la armonización de los sistemas educativos andinos y el reconocimiento de licencias, certificados y títulos profesionales", medidas, ambas, destinadas a facilitar la movilidad subregional de profesionales andinos.

Cuadro 1
Gasto Público en Educación. América Latina y El Caribe
(1980-1994)

	1980	1985	1995	1997
Gasto Público (miles de millones de dólares).	33.7	27.9	76.5	92.6
Gasto Público como porcentaje del PNB.	3.9	4.0	4.5	4.6
Gasto Público per cápita (dólares).	93	70	153	*

Fuente: UNESCO (1997).

* Dato no disponible.

Cuadro 2
Estadísticas Económico-Sociales de América Latina

País	Estadísticas Económicas de América Latina y El Caribe						
	Analfab. (%) Fuente: World Banck 2000	Desemp. (%) Fuente: CIA 2000	Poblac. Mill. de Hab. Fuente: CIA Jul 2001	Pobreza (% de la poblac.) Fuente: CIA 2000	Deuda Externa Mill. US\$. Fuente: World Bank 1999	Inflación (% anual) Fuente: World Bank 2000	PIB MF/US\$ Fuente: World Bank 2000
Argentina	3.10	18.30	37.385	36.00	154.368	1.50	285.473
Bolivia	14.20	11.40	8.300	70.00	2.974	0.92	8.469
Brasil	14.70	7.06	174	17.40	242.739	10.40	760.300
Chile	4.30	8.30	15.328	22.00	35.931	2.60	70.710
Colombia	8.20	13.60	40.349	17.70	33.695	7.65	82.849
Costa Rica	4.30	5.20	3.773	Na	4.070	10.96	15.751
Cuba	3.30	5.50	11.184	Na	12.485	0.30	19
Ecuador	8.70	10.50	13.184	50.00	13.483	22.44	13.607
El Salvador	21.05	7.00	6.238	48.00	3.748	3.28	13.217
Guatemala	31.20	7.50	12.974	17.00	4.375	8.91	19.041
Haití	50.00	70.00	6.964	80.00	724	11.20	3.826
Honduras	25.40	28.00	6.406	50.00	3.296	8.80	5.932
México	17.30	2.41	101.879	27.50	171.967	4.40	574.512
Nicaragua	31.40	20.00	4.918	50.00	5.541	4.84	2.397
Panama	8.10	13.00	2.846	Na	6.852	1.00	9.911
Paraguay	6.70	7.20	5.734	32.00	2.400	8.40	7.680
Peru	19.90	9.50	27.488	48.40	31.898	-1.30	58.882
Republica Dominicana	16.40	13.80	8.581	25.00	4.568	8.00	19.894
San Vicente *	4.00	22.00	116	Na	148	0.60	333
Uruguay	2.20	15.50	3.360	Na	7.507	3.60	20.195
Venezuela	7.30	13.50	23.917	67.00	37.818	12.30	120.484

Fuente: <http://www.opinamos.net/estadisticaph?stat=10>

Tampoco se les ha escapado a los presidentes andinos la importancia que reviste el desarrollo de una cultura de la integración, así como la consolidación de una identidad cultural andina que, valga decirlo, es un atributo único de la integración andina que no comparten, hasta el mismo grado, otros esquemas de integración en el mundo. Las raíces culturales comunes de los cinco países, particularmente de Bolivia, Perú y Ecuador, y los

procesos históricos que los cinco han compartido, han sido identificados por los presidentes como elementos de unidad que, si bien han sido poco potenciados hasta el presente, pueden constituir puntales importantes de las próximas etapas del proceso.

De las reuniones presidenciales han emanado directivas concretas para fortalecer la dimensión cultural de la integración andina: armonización de textos de enseñanza de la historia (Caracas, mayo de 1991), intercambios culturales (Trujillo, marzo de 1996), formación de valores ciudadanos para la integración (Sucre, abril de 1997, y Guayaquil, abril de 1998), desarrollo de un proyecto concreto, denominado Ruta de los Andes, para investigar y desarrollar las identidades culturales de los pueblos que habitan en la Subregión (Cartagena, mayo de 1999), y la creación de una cultura de la integración (Lima, junio del 2000). Vale destacar, a este respecto, que al momento se encuentra plenamente en marcha un importante proyecto impulsado por la Universidad Andina "Simón Bolívar", la "Historia de América Andina", cuyo primer volumen, dedicado a las sociedades aborígenes, fue lanzado en mayor de 1999.

Por su parte, los ministros de educación y responsables de las políticas culturales y científicas de la Comunidad Andina, reunidos en Santa Fe de Bogotá en abril de 1999, acordaron un Plan de Acción en el sector educación y cultural. Este Plan identifica un conjunto de programas y de acciones, cuyo cumplimiento debería contribuir de manera significativa, si llega efectivamente a ejecutarse, a la consolidación del proceso integracionista. Entre las acciones acordadas figura la realización de encuentros y cooperación entre historiadores de los cinco países, la continuación y conclusión del proyecto Historia de la América Andina de la Universidad Andina Simón Bolívar, la difusión del nuevo conocimiento histórico de la Subregión, y la armonización subregional de currículos en historia, así como la identificación de contenidos comunes o similares en los currículos nacionales que, por su naturaleza, contribuyan a fomentar los valores de una integración democrática, solidaria y participativa.

Las autoridades andinas también han destacado el desarrollo de programas culturales en las zonas de fronteras, así como la integración en la oferta educativa de contenidos que fomenten el respeto y valoración de las culturas locales, diseño y formulación de políticas de comunicación y cultura para democratizar los medios de comunicación, protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual, promoción de las industrias culturales, y una integración más sistemática de la administración de los museos a las políticas culturales de los cinco países.

Desde esta perspectiva, se señalan a continuación, las declaraciones y manifiestos de

intencionalidad política que han caracterizado la agenda social andina en relación con los fines educativos y culturales de la integración andina.

2.1. Manifestaciones de voluntad política en relación a la educación y a la cultura como parte de la agenda social andina

Desde la firma del Acta de Quito en septiembre de 1995 hasta la declaración de Machu Pichu, en julio de 2001 (Comunidad Andina, 2001), se viene hablando de la educación y la cultura dentro de la dimensión social del proceso de integración andino, tomando en cuenta su importancia en la creación de una verdadera conciencia favorable a la integración, ya que a través de la educación, podría llegarse a conformar una verdadera cultura integracionista.

Por esto, resulta de especial interés el estudio de las decisiones y compromisos asumidos en el contenido de dichas actas sobre los aspectos educativo y cultural de la integración andina, que representan la voluntad política de los gobernantes o mandatarios del momento sobre los aspectos ya mencionados, al menos desde un punto de vista formal u oficial, a saber:

Acta de Quito (Septiembre de 1995): En ésta, se establece la necesidad de afirmar la identidad cultural andina, reiterando el derecho de los pueblos a la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en general, entre otros aspectos.

Como puede observarse, apenas se advierte una intencionalidad que no genera acciones concretas por la generalidad de las declaraciones suscritas.

Acta de Guayaquil (Abril de 1998): En cuanto al Acta de Guayaquil, en ella se hace una exhortación a los responsables de las políticas educativas y culturales, para preparar un plan de acción encaminado al fomento de una cultura de la integración. Asimismo, se acuerda que sean analizadas medidas para lograr el reconocimiento recíproco de títulos profesionales.

Es igualmente observable, que el nivel de compromiso aquí adquirido es mínimo, ya que una exhortación es apenas un llamamiento bien intencionado que no genera obligaciones reales para las partes.

Acta de Cartagena (Mayo de 1999): En el acta de Cartagena, se toman decisiones más concretas y extensas sobre la materia que se señala en párrafos anteriores, ya que se decide:

1. La profundización del proyecto comunitario andino hacia etapas superiores de integración cultural, entre otras.

2. El desarrollo de una agenda Social multidimensional, donde sean plasmadas las bases de una política educativa, cultural, de ciencia y tecnología, entre otras, a fin de preservar la propia identidad andina (nótese que se insiste en el fomento de una identidad andina).

3. La encomienda hecha a los ministros de educación para:

a. Desarrollar programas relativos a la armonización de los sistemas educativos andinos: cabe mencionar que dicha armonización es de gran importancia por los efectos negativos que puede producir, en algunos casos, la ausencia de políticas educativas comunes.

En este sentido, y a manera de ejemplo, se cree que la forma como se ha venido enseñando Historia en las naciones andinas y, en general, latinoamericanas, puede haber sido motivo de la creación de sentimientos de rivalidad y hasta xenofobia, que en nada ayudan al éxito del proceso integracionista.

De hecho, Morales (2001) ya ha escrito sobre este aspecto y, de acuerdo a esto, señala los casos de las historiografías nacionales de Venezuela y Argentina, que enfrentan a estas dos naciones por el liderazgo de la independencia suramericana o el de Argentina y Brasil, países que han tomado medidas para armonizar sus sistemas educativos con la firma de un convenio suscrito en 1993.

b. El reconocimiento de licencias, certificados y títulos profesionales. Acerca de este propósito debe decirse que ya otros esquemas de integración como el MERCOSUR, han tomado acciones para el reconocimiento tales títulos, aplicando instrumentos para medir la calidad académica de la formación profesional recibida en los países miembros, de lo cual salió el llamado Memorando de Entendimiento sobre la implementación de un mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del MERCOSUR (de Luca, 2001)¹.

c. La ejecución de acciones en aras del fortalecimiento de la identidad cultural andina y el fomento de los valores propios de la integración.

d. La definición prioritaria, de políticas educativas en las zonas fronterizas.

4. La encomienda realizada a los ministros de cultura, para:

a. La coordinación de las políticas culturales

b. El desarrollo de un proyecto multicultural llamado: "Ruta de Los Andes", sobre las tradiciones, historia y legado común de la subregión.

5. El desarrollo de un programa de trabajo, para el logro de una mayor cooperación científica y tecnológica entre centros de la subregión con otros países.

6. El apoyo académico a la Universidad Andina Simón Bolívar y a la creación de una Facultad de Integración².

Acta de Lima (Junio de 2000): En el Acta de Lima, se logra la definición de un cronograma de trabajo 2000-2001, para el logro de objetivos diversos de la integración, entre los cuales se encuentra el del reconocimiento de títulos profesionales.

En este sentido, este programa de trabajo que estuvo dirigido a regular la actuación de Venezuela durante su presidencia en el Período 2000-2001, (Comunidad Andina, 2000), presentó el tema de la agenda social andina como una actividad específica dentro del ámbito complementario de interés de la CAN, habiéndose pautado aproximadamente 110 reuniones en general, para alcanzar los objetivos planteados.

Acta de Carabobo (Junio de 2001): Como aspecto de vital importancia puede destacarse el otorgamiento de máxima prioridad a la Agenda Social Andina y, dentro de esta agenda, a los siguientes aspectos:

1. La encomienda hecha a los ministros de educación para la presentación de un diseño curricular armonizado que permita incorporar al nivel de educación básica y diversificada, los valores y cultura propios de la integración andina, fomentando, al mismo tiempo, el acceso de todos los ciudadanos andinos a fuentes de información de carácter tecnológico.

2. La adopción, antes del 31 de diciembre de 2001, de una decisión para la armonización y simplificación de procedimientos de convalidación de títulos y diplomas profesionales, así como de estudios superiores.

Acta de Machu Pichu (Julio de 2001): En el Acta de Machu Pichu, se hace énfasis prioritario en la promoción y defensa de los derechos de las poblaciones indígenas de la región andina, para lo cual se promueve la Declaración Americana sobre los Derechos de las poblaciones indígenas, en búsqueda de su participación activa en todos los órdenes de la vida nacional. Como puede observarse, la dimensión cultural indígena cobra gran importancia debido al reconocimiento que se hace del aporte de estos grupos, al engrandecimiento de la cultura integracionista andina.

Como puede observarse, cada vez son más importantes los aspectos culturales y educativos dentro de la agenda social andina, vislumbrándose una preocupación creciente en ellos; no obstante, si esa voluntad no se concreta en decisiones y hechos trascendentes para la comunidad de los países andinos y para el propio éxito del proceso de integración, habrá sido en vano todos los esfuerzos desplegados en las diferentes cumbres y reuniones de trabajo; por lo que +este, y no otro, es el momento de avanzar, nunca retroceder, en la realización del sueño integracionista.

2.2. Retos culturales y educativos de la Comunidad Andina de Naciones

En la actualidad, la Comunidad Andina busca establecer la Ruta de los Andes (ya citado) como un proyecto multicultural que une los propósitos de investigar las tradiciones, la historia y el legado común de la subregión; tender puentes de entendimiento entre las diversas culturas que habitan en ella; construir memoria e identidad andina; y contribuir al desarrollo de una verdadera cultura de la integración.

Este proyecto representa los distintos esfuerzos de los Países Miembros por avanzar en el objetivo de consolidar una comunidad cultural, en la que sirven como referentes de autocomprensión y como espacio de diálogo multicultural entre países y regiones del mundo.

En cuanto a las zonas de fronteras, son lugares de encuentro espontáneo entre las culturas y punto de partida para un mayor conocimiento e intercambio entre los países. Por consiguiente, la Comunidad Andina prestará especial atención al desarrollo de programas ya constituidos en las áreas de promoción de lectura y del libro, bibliotecas, intercambio de eventos artísticos y culturales, patrimonio, comunicaciones y educación para la paz. Para tal efecto, se concertará con las organizaciones, instituciones y autoridades competentes.

Asimismo, se prevé la creación del Fondo Andino de Cultura que contribuya a financiar los proyectos de integración cultural que emprenda la Comunidad Andina.

De igual manera, con el ánimo de vigorizar la identidad y el sentido de pertenencia, la Reunión de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de los Países Miembros de la Comunidad Andina fomentará, en el contexto de la oferta educativa de los países de la subregión, el respeto por las tradiciones y creaciones de las culturas locales, la valoración del patrimonio y el acceso de los lenguajes de los medios de comunicación. Este objetivo se realizará mediante la puesta en marcha de programas coordinados por los Ministerios de Cultura y demás instituciones competentes de la Comunidad Andina.

También, con el propósito de democratizar los Medios de Comunicación, los responsables de Cultura de los Países Miembros de la Comunidad Andina coordinarán el trabajo entre las diversas instituciones culturales nacionales en el diseño y la formulación de políticas de comunicación y cultura que contemplen procesos de formación, producción, circulación, comercialización y difusión.

Igualmente, fomentarán la circulación, tanto en medios públicos como privados, de productos audiovisuales y sonoros desarrollados por los municipios y en general por todas aquellas comunidades de base que adelantan proyectos de comunicación que difunden aspectos esenciales de su memoria e identidad.

También se tiene prevista la creación o consolidación de Universidades Binacionales en Zonas Fronterizas, lo cual contribuiría con el desarrollo de esas zonas, además de la integración educativa. Todos estos retos culturales y educativos deberán contar con el suficiente pasaporte político para hacerse realidad, en el espacio comunitario andino.

Conclusiones

A pesar de la voluntad manifiesta de los países de la CAN, para sentar las bases de la integración educativa y social, no se puede obviar la situación política y económica que afecta a estos países. Tanto Venezuela, Colombia y Ecuador han estado atravesando crisis políticas, acompañados de problemas económicos que desvían la atención de los respectivos gobiernos hacia el cumplimiento de las metas de Integración en las áreas cultura y educación. Con respecto a las variables económicas, todos los países del área están profundamente aquejados por problemas de déficit económico y recesión económica, en medio de los graves efectos de ello para el desarrollo de la Integración Latinoamericana.

La Agenda Social de la CAN, tiene en su camino muchos retos, pero también obstáculos para llegar a su propósito, ya que no sólo una alta voluntad política, permitirá emprender las acciones que convengan a los efectos de lograr la tan ansiada Integración Andina.

Notas

1. Los principios generales de este documento son los siguientes: la acreditación de títulos como mecanismo de validez pública, garantizándose niveles de calidad comunes previamente establecidos en el ámbito regional, circunscrita a carreras determinadas por la reunión de ministros, que cuenten con reconocimiento oficial y tengan egresados; el establecimiento de mecanismos de evaluación para garantizar una debida formación

profesional, con respecto de las legislaciones nacionales y la autonomía de las instituciones universitarias; la adhesión al mecanismo de acreditación de manera voluntaria y posible de solicitar sólo por instituciones reconocidas y habilitadas en sus países de origen para otorgar los títulos profesionales de los que se trate; la acreditación como mecanismo periódico, cuyo lapso de duración ha de ser indicado por la Comisión Consultiva de Expertos conformada para tales fines, con validez en todos los Estados Partes y; otros referidos a procedimientos y mecanismos de carácter técnico.

2. Actualmente, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Núcleos Bolivia y Ecuador, funciona la Facultad de Integración y Comercio Internacional, de la cual ya han egresado varias promociones.

Referencias Bibliográficas

1. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1994). Asamblea Anual, Guadalajara, México.
2. COMUNIDAD ANDINA (2000). Compromisos de la presidencia venezolana durante el período 2000-2001. Secretaría General, Sala de Prensa, en: www.comunidadandina.org/prensa/discursos/longa18-8-00.htm.
3. COMUNIDAD ANDINA (2001). "Directrices y Declaraciones Presidenciales sobre la Dimensión Social de la Integración Andina", en: www.comunidadandina.org/agenda/agenda.htm.
4. DE LUCA, O. "MERCOSUR: reconocimiento de títulos de grado", en Informe Integral. **Boletín del Instituto de Integración Latinoamericana**. Universidad Nacional de La Plata. (IIL-UNLP), N° 12, mayo, Buenos Aires.
5. MORALES, L. (2001). "Cultura, educación e integración en América Latina", en Revista **Frónesis**. Vol. 8, N° 2. Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Delgado Ocando". Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. La Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, páginas. 55-79.
6. UNESCO (1997). **UNESCO Statistical Year Book**. UNESCO y Lanham, Maryland, Bernan Press, París.
7. UNICEF (1994), citada por KLIKSBERG, B. (1995). La Dimensión Social de América Latina, en: **La Dimensión Social de la Integración Regional**. Documento CEFIR DT

11. Centro de Formación en Integración Regional, Montevideo, en: www.cefir.org.uy.